

Parlamentarios exigen acciones urgentes para personas con discapacidad en BCS

Posted on 3 de diciembre de 2024 by Diario Humano



Desde educación y salud hasta infraestructura y empleo, los parlamentarios demandaron acciones concretas para garantizar la inclusión y eliminar barreras estructurales y sociales.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. El VI Parlamento Inclusivo 2024 “Por un Estado sin Fronteras”, exhortó por decisión unánime a la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, para que todos los temas expuestos, se atiendan en una agenda legislativa y se traduzcan en leyes y políticas públicas.

Llamaron a la Secretaría de Educación Pública del Estado para que, en todos los niveles y programas educativos en el Estado, incluyendo el nivel superior y la educación privada, se impulsen programas de orientación y sensibilización, destinados a toda la población educativa y personal docente, para pasar de políticas de inclusión a políticas de integración de las personas con discapacidad; se modifiquen y adecuen los programas educativos para que puedan concluir sus estudios con protocolos, como son los procesos de inscripción y reinscripción, prácticas profesionales y el servicio social.

A la Secretaría de Salud para que impulse y promueva el Diagnóstico de Salud Único, evitando con ello que las diferentes dependencias gubernamentales que promueven políticas de atención a este sector, sigan imponiendo criterios que pueden anular derechos de las personas y en algunos casos, poner en riesgo su salud.

También a la Secretaría de Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado para que las políticas y programas para la inclusión de personas con discapacidad eliminen las barreras que anulan la posibilidad de incorporarse a la sociedad.

A la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Baja California Sur, así como a los Ayuntamientos de La Paz, Comondú, Loreto, Mulegé y Los Cabos solicitaron que, supervisen y garanticen que toda obra pública o privada, nueva o existente, se realice en cumplimiento de las normas y demás disposiciones que permitan la libre movilidad de las personas con discapacidad.

El llamado también se extendió a las empresas privadas para que adopten las políticas de inclusión laboral en función de las capacidades y habilidades de las personas y no en función de su discapacidad y consideren que la inclusión laboral de personas con discapacidad es un activo muy valioso en los consumidores.

Los parlamentarios requirieron al Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío, así como a presidentes municipales y alcaldesas para que en todos los programas de emprendimiento y/o apoyo a las microempresas comprometan un porcentaje de los programas para microempresarios con discapacidad.

“Estamos convencidos que si las personas con discapacidad, la sociedad en general y las autoridades unimos fuerzas, podemos crear un entorno en donde todos podamos prosperar y alcanzar nuestras metas”, señalaron.

A través de un pronunciamiento la diputada Citlali Noemí Acosta Salgado, los diputados Gerardo Aguirre García, Rommel de la toba, José Primo Maraver Romero, Julián Moisés Magallón Ayala y Marco Javier González Pérez, enfatizaron la carencia de profesores capacitados para poder atender a una persona con discapacidad y pidieron la implementación de un área de USAER hasta nivel profesional.

Denunciaron que las personas con discapacidad siguen enfrentando en su día a día, barreras como la falta de comprensión social y grandes dificultades para ejercer plenamente el derecho de la educación ya que, aunque existe el apoyo de la unidad de servicios de apoyo a la educación regular, (USAER) desde el preescolar hasta secundaria, en el nivel de preparatoria o a la universidad, no se cuenta con este servicio.

La sesión solemne la presidieron los integrantes de la Mesa Directiva presidente Dagoberto Cortés Díaz; vicepresidente, Mario Javier González Pérez y como secretaria Zobeyda Elizabeth Pereda Alvarado; en representación del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, Jorge Alberto Vale Sánchez, titular del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y en representación del Tribunal Superior de Justicia, Areny Cota Cárdenas.

Los parlamentarios, destacaron que, en Baja California Sur, hay pocas instituciones educativas donde admiten alumnos con discapacidad visual, arguyendo que el

“Nuestras inquietudes son urgentes y de gran importancia, se necesitan cambios reales, porque no habrá inclusión neuridivergente sin el apoyo de todas y todos,” fustigó desde tribuna la diputada Citlali Noemi Acosta Salgado.

En su intervención el diputado José Primo Maraver Romero, lamentó que el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, siga sin un presupuesto y pidió que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud, (SSA), se integren a las mesas de trabajo de cada Parlamento, para escuchar sus propuestas y analizar las propuestas.

Así mismo, pidieron que se promueva el deporte, asignando un presupuesto suficiente para mejorar las instalaciones de deportivas y contar con maestros capacitados para nuestra atención y enseñanza, de igual manera se deben contar con mayor número de áreas inclusivas para entrenar diversos deportes, así como apoyos



para los deportistas.